

# Ficha temática UE- AGRICULTURA Y PESCA Act. 13/04

Observatorio impacto COVID-19 en el comercio exterior y la economía regional

### MEDIDAS AGRICULTURA Y PESCA

Política Agrícola Común - PAC

La Comisión Europea autoriza ampliar hasta el 15 de junio el plazo de presentación de las solicitudes PAC 2020.

Iniciativa de Inversión de respuesta al Coronavirus Plus (CRII+). 2 de abril:

- FEADER Mayor flexibilidad de los instrumentos de financiación: los beneficiarios podrán acceder a préstamos y garantías de hasta 200 000 € en condiciones favorables y sin que estén ligados a inversiones.
- Anticipos. La Comisión aumenta el porcentaje de los anticipos del 50 al 70 % para pagos directos y del 75% al 85% para desarrollo rural. Los agricultores empezarán a recibirlos partir del 16 de octubre.
- Reasignación de fondos: los EEMM podrán utilizar el dinero no utilizado en sus programas de desarrollo rural, en lugar de devolverlo al presupuesto de la UE. El dinero deberá utilizarse en todo caso en el marco del PDR respectivo.
- Fondos de Desarrollo Rural para invertir en instalaciones médicas y pequeñas infraestructuras en zonas rurales: por ejemplo, adaptación de los centros de salud o la creación de instalaciones sanitarias móviles para realizar las pruebas y proporcionar tratamiento a los agricultores y a los habitantes de las zonas rurales.
- Aplazamiento de los informes anuales de ejecución: Se pospone la fecha límite para presentar los informes anuales de aplicación de Desarrollo rural (previstos originalmente para el último día de junio). No se ha anunciado la nueva fecha.
- Simplificación administrativa: No hay que modificar los acuerdos de asociación, se reducen los controles in situ para minimizar el contacto físico entre los agricultores y los inspectores.
- Acuicultura: Los EEMM podrán apoyar a los acuicultores por la suspensión o reducción temporal de la producción. Esta compensación se calculará sobre la base de los ingresos no percibidos: la UE pagará hasta el 75% y el resto correrá a cargo de los EEMM. Asímismo, se apoyará a las organizaciones de productores para el almacenamiento temporal de productos de la acuicultura.







## Ficha temática UE- AGRICULTURA Y PESCA

Observatorio impacto COVID-19 en el comercio exterior y la economía regional

### MEDIDAS AGRICULTIRA Y PESCA

Otras medidas: apoyos directos y cadena agroalimentaria

- Ayudas estatales Marco temporal: Marco Nacional Temporal relativo a las medidas de ayuda a empresas y autónomos consistentes en subvenciones directas, anticipos reembolsables, ventajas fiscales, garantías de préstamos y bonificaciones de tipos de interés en préstamos destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de covid-19, con condiciones específicas para agricultura, pesca y acuicultura.
- Banco Europeo de Inversiones: 02/04 El BEI aprueba 700 M€ de financiación bajo el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI) para apoyar la inversión privada en los ámbitos de agricultura y bioeconomía. Destinado a empresas de la cadena de suministro de producción, industria alimentaria, materiales de origen biológico y bioenergía. El programa pretende contribuir a salvaguardar y crear empleo en áreas rurales y promover desarrollo rural. Ficha del programa de préstamos BEI para agricultura y bioeconomía
- Transporte 23/03. La Comisión Europea publica orientaciones prácticas para garantizar la circulación de mercancías en toda la UE a través de <u>carriles verdes</u>. Complementan las Orientaciones aprobadas sobre gestión de fronteras. Para garantizar que las cadenas de suministro de la UE sigan funcionando, se pide a los Estados que designen como «carriles verdes» todos los pasos fronterizos internos pertinentes de la red transeuropea de transporte (RTE-T), que deben estar abiertos para todos los vehículos de mercancías, independientemente de los productos que transporten. El paso de la frontera, incluidos controles e inspección sanitaria, no debe llevar más de 15 minutos.
- Trabajadores La Comisión Europea ha publicado <u>orientaciones prácticas</u> para garantizar que los trabajadores esenciales de la UE puedan llegar a su lugar de trabajo. El sector alimentario está incluido. especialmente en lo que respecta a los trabajadores estacionales.
- Controles oficiales 31/01 DOUE Reglamento de Ejecución (UE) 2020/466 de la Comisión de 30 de marzo de 2020 sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)







## Ficha temática UE- MERCADO INTERIOR

Observatorio impacto COVID-19 en el comercio exterior y la economía regional

## MEDIDAS AGRICULTURA

#### Resumen medidas

8 – abril: <u>Carta del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski, a los ministros de Agricultura de la UE</u>. Resumen contenido, <u>medidas en marcha</u>:

- Recuerda medidas de flexibilidad y simplificación en el marco de la PAC. Actualmente se están haciendo las gestiones para adoptar estas medidas lo antes posible. Anima a Estados miembros a hacer uso de esa flexibilidad, aunque es consciente de que algunos ya no cuentan con presupuesto disponible.
- Destaca las medidas de desarrollo rural que se pueden utilizar y tipos de cooperación que se pueden apoyar:
  - o a la cadena de suministro de alimentos, con los agricultores vendiendo directamente a los consumidores, o estableciendo servicios de entrega a domicilio de productos esenciales como alimentos o medicinas a habitantes rurales aislados;
  - o mejora de servicios relacionados con la atención de la salud;
  - o inversiones para la transformación, comercialización o envasado de alimentos, o para la restauración del potencial de producción agrícola;
  - o inversiones en pequeñas infraestructuras y servicios locales, como la adquisición de equipos, adaptación de centros de salud o puesta en marcha de centros móviles de salud en las zonas rurales;
  - o servicios de asesoramiento que pueden guiar a los agricultores a mejorar la resiliencia de sus explotaciones; servicios de socorro, que pueden ayudar a los agricultores en su trabajo diario cuando sea necesario debido a enfermedades, ausencias o exceso de trabajo inesperado..







## Ficha temática UE- AGRICULTURA Y PESCA

Observatorio impacto COVID-19 en el comercio exterior y la economía regional

### MEDIDAS AGRICULTURA Y PESCA

- Cuando ya existan instrumentos de gestión de riesgos, podrían utilizarse inmediatamente para compensar a los agricultores por pérdidas significativas y repentinas de ingresos como consecuencia de la crisis.
- Los instrumentos financieros pueden seguir ofreciendo asistencia financiera a los agricultores. Además, en el marco de coronavirus Response Investment Initiative Plus, la Comisión ha ampliado el alcance del apoyo a las pequeñas y medianas empresas rurales proponiendo préstamos o garantías para cubrir los costes operativos a través de instrumentos financieros.
- Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) ha <u>recopilado ejemplos de proyectos de respuesta COVID-19</u>

### Referencias

Observatorio de mercados - EU market observatories se actualizan periódicamente.

Web DG Agri - Apoyo a sector agroalimentario - COVID-19: Tres ámbitos de apoyo:

- Una cadena agroalimentaria más eficaz
- Medidas de apoyo directo a agricultores y áreas rurales
- PAC: medidas de simplificación y flexibilidad



